



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
DIRECO@UNSA.EDU.AR
TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

SALTA, 02 de Julio de 2.009

Res. N° 531/09

VISTO:

La nota presentada por el Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fé y Presidente del Colegio de Graduados de Ciencias Económicas de Rosario, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** la **"IV Jornada Interdisciplinaria de Administración de la Salud"**, y;

CONSIDERANDO:

Que la citada Jornada se desarrollará en el mes de Agosto del año en curso en la Ciudad de Rosario bajo el lema **"Gestión de la Salud herramientas que sustentan las estrategias"**.

Que durante el mismo se abordarán temas estratégicos, puntos críticos e innovaciones en la gestión de los sistemas de salud desde las diferentes perspectivas de los financiadores y de los prestadores de los sistemas.

Que entre los temas a desarrollar, figuran entre otros::

- Estrategias y gestión en los sistemas públicos y privados de Salud. Organizaciones Financiadoras y Prestadoras.
- Los Sistemas de salud bajo la óptica jurídica. Competencias Interjurisdiccionales. Judicialización de conflictos.
- Gestión asistencial en prestaciones de salud. Gestión en las prestaciones: indicadores de calidad. La Gestión del medicamento.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

Art. 1°.- Declarar de **Interés Académico** la **"IV Jornada Interdisciplinaria de Administración de la Salud"**, a realizarse el día 07 de Agosto del año en curso en la Ciudad de Rosario.

Art. 2°.- De forma.
amy/nic

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LOPE
SECRETARIA ACADEMICA



Cra. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO